



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General  
SSR/mvn

Acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada por la Junta de Gobierno el día veintitrés(23) de diciembre de 2014.

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE

En el Salón de Comisiones del Palacio Municipal, sede del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las once horas y cuarenta minutos del día **VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, se reúne, en sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE**, la Junta de Gobierno Local; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, **DON VÍCTOR MORA ESCOBAR**, y asistiendo los y las Tenientes de Alcalde **DON JUAN MARÍN LOZANO**, **DOÑA ELENA SUMARIVA GALLEGÓ** y **DON RAFAEL LOUZAO GUERRERO**.

No asiste la Segunda Teniente de Alcalde DOÑA MILAGROSA GORDILLO LÓPEZ, quien no justifica su ausencia.

Excusa su ausencia la Tercera Teniente de Alcalde DOÑA INMACULADA MUÑOZ VIDAL.

Concurren también el Viceinterventor Municipal, DON MANUEL JAVIER CABEZA MARTÍNEZ y el Secretario General en funciones, que suscribe SANTIAGO SOLER RABADÁN, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Presidente, se pasa al estudio y resolución de los asuntos que componen el orden del día de la sesión:

### ASUNTO PRIMERO: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Motivada la urgencia por el Presidente, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJEL), se somete a votación resultando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**, por lo que la Presidenta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 del ROFRJEL, proclama adoptado el siguiente **ACUERDO**:

**ÚNICO:** Ratificar la urgencia de la convocatoria.

### ASUNTO SEGUNDO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE GASTOS CORRESPONDIENTES A DISTINTOS EJERCICIOS.

**CONSIDERANDO**, las facturas emitidas por las empresas y entidades detalladas en el cuadro Anexo en el expediente hasta un total de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO (443.832,88 €)** euros, correspondientes a distintos ejercicios.

**CONSIDERANDO**, acreditado que los gastos y facturas reflejadas en el Anexo que se acompaña a la siguiente propuesta, representan suministros y servicios (así como gastos correspondientes al Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz, Canon Lámina de Agua Bajo de Guía (Autoridad Portuaria de Sevilla) y Fondo Andaluz de Municipios Solidaridad Internacional (FAMSI)) efectivamente prestados y recibidos por este Ayuntamiento, que fueron debidamente contabilizados.

**CONSIDERANDO**, también el informe emitido por el Sr. Jefe de la Sección de Patrimonio y Acctal. de la OGSP de fecha 19/12/2014, así como el informe de intervención de la misma fecha.

**CONSIDERANDO**, lo establecido en los arts. 26 y 60.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos.

**RESULTANDO**, finalmente, lo establecido en el Acuerdo de Delegación de Facultades del Pleno en la Junta Local de Gobierno (Acuerdo de Pleno de 21/06/2011, Asunto nº 9º, donde entre otras se delega, por el Pleno, en la reseñada Junta de Gobierno Local, la siguiente competencia: "... 9. En general cualesquiera otras facultades atribuidas al Pleno del Ayuntamiento por las disposiciones legales, estatales o autonómicas, que no requieran para su aprobación mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Municipal. ...".

VISTO el dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de 23/12/2014

En atención a todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local **RESUELVE**:

Código Seguro De Verificación:	LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==	Fecha	29/12/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Santiago Soler Rabadan		
Url De Verificación	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==</a>	Página	1/4





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada por la Junta de Gobierno el día veintitrés(23) de diciembre de 2014.

**PRIMERO:** Efectuar Reconocimiento Extrajudicial de Deudas correspondientes a ejercicios anteriores, de todas y cada una de los gastos y facturas que figuran en los Anexos (I, II y III), de la presente Propuesta.

**SEGUNDO:** Que se notifique a todas y cada una de las personas físicas y jurídicas titulares de créditos contra la Hacienda Pública municipal, el acuerdo de reconocimiento extrajudicial de deudas que se adopte.

## ANEXO I – AYUNTAMIENTO

CONCEPTO/GASTO	PROVEEDOR/TERCERO	FACTURA/DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	IMPORTE
REPARACIÓN ZONAS COMUNES 2006	C.P. EDIF. "AMANECER"	RECIBO	02/06	31/12/06	975,00 €
CUOTA COMUNIDAD JOSEFA BERMUDEZ 1/06	C.P. EDIF. "AMANECER"	RECIBO	01/06	31/12/06	72,00 €
CUOTA COMUNIDAD JOSEFA BERMUDEZ 1/07	C.P. EDIF. "AMANECER"	RECIBO	01/07	31/12/07	144,00 €
CUOTA COMUNIDAD JOSEFA BERMUDEZ 1/08	C.P. EDIF. "AMANECER"	RECIBO	01/08	31/12/08	144,00 €
CUOTA COMUNIDAD JOSEFA BERMUDEZ 1/09	C.P. EDIF. "AMANECER"	RECIBO	01/09	31/12/09	144,00 €
CUOTA COMUNIDAD JOSEFA BERMUDEZ 1/10	C.P. EDIF. "AMANECER"	RECIBO	01/10	31/12/10	144,00 €
CUOTA COMUNIDAD JOSEFA BERMUDEZ 1/11	C.P. EDIF. "AMANECER"	RECIBO	01/11	31/12/11	144,00 €
CUOTA COMUNIDAD JOSEFA BERMUDEZ 1/12	C.P. EDIF. "AMANECER"	RECIBO	01/12	31/12/12	144,00 €
CUOTA COMUNIDAD JOSEFA BERMUDEZ 1/13	C.P. EDIF. "AMANECER"	RECIBO	01/13	31/12/13	72,00 €
TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE R.S.U. DICIEMB/13	BIORECICLAJE DE CADIZ	FACTURA	8005-1380/13	31/12/13	135.634,76 €
TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE R.S.U. NOVIEMB/13	BIORECICLAJE DE CADIZ	FACTURA	8005-1267/13	30/11/13	127.796,09 €
EXPLOTACIÓN PUNTO LIMPIO DESDE 13/07/13 A 12/08/13	ELECNOR, SA	FACTURA	75130190	26/08/13	12.126,11 €
ALQUILER VEHICULOS DICIEMBRE 2013	ALPHABET ESPAÑA, SAU	FACTURA	1300143196	01/12/13	8.455,67 €
SUMINISTRO VESTUARIO POLICIA LOCAL EXP.81/11	DRÄGEL SAFETY HISPANIA	FACTURA	P/30202309	31/10/13	38.894,24 €
LIQUIDACIÓN 1ER TRIMESTRE 2013	CONSORCIO BAHIA DE CÁDIZ	LIQUIDACIÓN		30/04/13	11.585,29 €
LIQUIDACION 2º TRIMESTRE 2013	CONSORCIO BAHIA DE CÁDIZ	LIQUIDACIÓN		30/07/13	18.096,00 €
LIQUIDACIÓN 3ER TRIMESTRE 2013	CONSORCIO BAHIA DE CÁDIZ	LIQUIDACIÓN		04/12/13	8.510,93 €
LIQUIDACIÓN 4º TRIMESTRE 2013	CONSORCIO BAHIA DE CÁDIZ	LIQUIDACIÓN		21/02/14	23.721,03 €
TASA ACTIVIDAD LÁMINA DEL AGUA NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2012	AUTORIDAD PORTUARIA	LIQUIDACIÓN	S/13/10132-C	30/09/13	210,49 €
DERECHOS DE AUTOR, CONCIERTOS EN LA MERCED	SGAE	FACTURA	26194673	05/12/13	93,45 €
DERECHOS DE AUTOR, CONCIERTOS EN LA CALZADA	SGAE	FACTURA	26196638	11/12/13	90,75 €
DERECHOS DE AUTOR, CONCIERTOS EN LA CALZADA	SGAE	FACTURA	26196640	11/12/13	90,75 €
MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	AQUALIA	FACTURA	SA1332/1000407	20/12/13	1.051,13 €
MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	AQUALIA	FACTURA	SA1332/1000380	29/11/13	161,99 €
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332/1000024	10/02/14	375,68 €

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==	<b>Fecha</b>	29/12/2014
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Santiago Soler Rabadan		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==</a>	<b>Página</b>	2/4





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada por la Junta de Gobierno el día veintitrés(23) de diciembre de 2014.

CONCEPTO/GASTO	PROVEEDOR/TERCERO	FACTURA/DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	IMPORTE
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332/1000040	26/02/14	1.098,26 €
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332/1000072	26/03/14	561,56 €
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332//1000071	26/03/14	829,14 €
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332/10000101	29/04/14	408,19 €
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332/1000102	29/04/14	640,54 €
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332/1000164	16/07/14	1.289,94 €
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332/1000184	25/08/14	2.323,67 €
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332/1000201	15/09/14	3.935,78 €
MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	AQUALIA, S.A.	FACTURA	SA 1332/1000237	24/10/14	1.355,31 €
PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES CARNAVAL 2013	AGRUP. "LOS XPULSAOS"	RECIBO		16/02/13	443,04 €
PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES CARNAVAL 2013	AGRUP. "LOS QUEMADOS..."	RECIBO		16/02/13	443,04 €
PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES CARNAVAL 2013	AGRUP."LOS CACHORROS..."	RECIBO		16/02/13	443,04 €
ACUERDO EXTRAJUDICIAL HELVETIA CIA SUIZA,SA	Helvetia Cia. Suiza, S.A.	POLIZA	SO C30 1144		1.794,10 €
FONDO ANDALUZ MUNICIPIOS SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	FAMSI	CUOTA 2009	ACS 33/14		400,00 €
FONDO ANDALUZ MUNICIPIOS SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	FAMSI	CUOTA 2011	ACS 34/14		400,00 €
FONDO ANDALUZ MUNICIPIOS SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	FAMSI	CUOTA 2012	ACS 35/14		400,00 €
FONDO ANDALUZ MUNICIPIOS SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	FAMSI	CUOTA 2013	ACS 36/14		400,00 €
TOTAL.....					<b>406.042,97 €</b>
CONCEPTO / GASTO	PROVEEDOR / TERCERO	FACTURA/DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	IMPORTE

## ANEXO II-GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Bases de Datos Westlaw, Practico Admvo.	THOMSON REUTERS – Editorial Aranzadi, S.A.	FACTURA	2001929185	03/09/12	943,03 €
Consumo de energía eléctrica (02.06.09 – 02.07.09)	ENDESA ENERGÍA, XXI, S.L.	FACTURA	10487782574 1001	14/07/09	1.108,25 €
TOTAL					<b>2.051,28 €</b>

## ANEXO III-PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

CONCEPTO	TERCERO	FACTURA/DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	IMPORTE
GASTOS DESPLAZAMIENTO	P.C. "GALÁN REYES"				418,60 €
CUOTA PATRONAL NÓMINA DE AGOSTO 2004	SEGURIDAD SOCIAL	TC1	08/2004	30/09/04	6.290,52 €
MATERIAL ESCUELA TALLER "JARDINES DE PALACIO"	DAVID PÉREZ ENRIQUEZ	FACTURA	871/B	02/04/04	1.174,00 €
MATERIAL ESCUELA TALLER "JARDINES DE PALACIO"	DAVID PÉREZ ENRIQUEZ	FACTURA	873/B	15/04/04	879,00 €

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==	<b>Fecha</b>	29/12/2014
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Santiago Soler Rabadan		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==</a>	<b>Página</b>	3/4





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada por la Junta de Gobierno el día veintitrés(23) de diciembre de 2014.

FLORES ESCUELA TALLER "JARDINES DE PALACIO"	VIVEROS EL LAGO, SL	FACTURA	706	16/06/04	1.648,00 €
AZULEJOS RESTAURACIÓN FUENTE "JARDINES PALACIO"	JOSÉ GOMEZ GALANTE	FACTURA	4	18/05/04	2.197,01 €
MANUAL Y CUADERNOS DIDÁCTICOS "JARDINES PALACIO"	FÁTIMA DGUEZ. FDEZ.	FACTURA	2/04	14/06/04	976,04 €
VISITA A DOÑANA DE LA ET "JARDINES DE PALACIO"	CRISTOBAL ANILLO LÓPEZ	FACTURA	R17/2004	02/08/04	631,69 €
CUBA DE ESCOMBRO ET "GERIÓN"	DAVID PÉREZ ENRIQUEZ	FACTURA	897/B	21/06/04	49,00 €
MATERIAL Y VESTUARIO C.O. "LOS ALAMOS"	AGRICOLA RODRIGAL	FACTURA	2400/02	28/04/04	1.980,34 €
MATERIAL CASA OFICIOS "LOS ALAMOS"	AGRICOLA RODRIGAL	FACTURA	2433/02	14/05/04	2.304,86 €
MATERIAL CASA OFICIOS "LOS ALAMOS"	AGRICOLA RODRIGAL	FACTURA	2294/02	23/03/04	2.772,75 €
MATERIAL CASA OFICIOS "LOS ALAMOS"	AGRICOLA RODRIGAL	FACTURA	2449/02	25/05/04	1.816,09 €
MATERIALES E.T."GERIÓN"	SANLUQUEÑA PINTURAS CB	FACTURA	330/04	12/07/04	2.053,01 €
MATERIALES E.T."GERIÓN"	SANLUQUEÑA PINTURAS CB	FACTURA	342/04	19/08/04	1.762,11 €
MATERIALES E.T."GERIÓN"	MANOLO NUÑEZ, SLU	FACTURA	227/04	07/04/04	1.914,99 €
FLORES ESCUELA TALLER "GERION"	SANCHIFLOR SCA	FACTURA	6831/FT	01/06/04	959,25 €
MATERIALES E.T."GERIÓN"	AGRICOLA RODRIGAL	FACTURA	2734/02	18/08/04	349,57 €
MATERIALES E.T."GERIÓN"	AGRICOLA RODRIGAL	FACTURA	2613/02	09/07/04	1.776,61 €
MATERIALES E.T."GERIÓN"	AGRICOLA RODRIGAL	FACTURA	2843/02	15/09/04	329,15 €
MATERIALES E.T."GERIÓN"	HIERROS FERROCAS SL	FACTURA	L01446.1	03/09/04	1.683,69 €
MATERIALES E.T."GERIÓN"	HIERROS FERROCAS SL	FACTURA	L01056.1	01/07/04	1.742,34 €
MATERIAL ESCUELA TALLER "JARDINES DE PALACIO"	MONTAÑA AZUL CIA AGUAS	FACTURA (RESTO)	270077	30/09/03	30,00 €
APLICACIÓN PAGO ESCUELA DEPORTIVA PIRAGÜISMO					0,01 €
<b>TOTAL</b>					<b>35.738,63 €</b>

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario en funciones doy fe.

**El Secretario General en funciones, Fdo.: Santiago Soler Rabadán.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==	<b>Fecha</b>	29/12/2014
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Santiago Soler Rabadan		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/LTPECzeQaRmGEnFlByLVuA==</a>	<b>Página</b>	4/4

